

Acta de la Sesión Ordinaria CPJ- 013-2025, celebrada a las diecisiete horas con catorce minutos de la tarde del veintinueve de julio del dos mil veinticinco, de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft TEAMS. -----

Miembros presentes: Miguel Arrieta Berrocal, Viceministro de Juventud; Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, del Consejo de la Persona Joven; Cindy Quesada Hernández, ministra de la Condición de la Mujer; Jorge Rodríguez Bogle, viceministro de la Presidencia; Allan Mora Vargas, viceministro, Ministerio de Salud; Kevin Campos Angulo, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven; Vanessa Salazar, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven; Nicolás Garita Sequeira, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven; Mariane Rodríguez Segura, Asesora viceministerio. -----

Ausentes con justificación: Juan Manuel Cordero González, viceministro, Ministerio de Trabajo; Sofía Ramírez González, Viceministra de Educación. -----

ARTÍCULO N° 01 y 2. Confirmación de quórum y aprobación del orden del día. ----

Miguel Arrieta: Muy buenas tardes a todos y todas, al ser las cinco y catorce del 29 de julio, daríamos por iniciada la sesión 13-2025. Como primer punto, tenemos la confirmación del quórum, el día de hoy nos acompaña Kevin Campos, don Nicolás Garita, doña Vanessa, don Jorge y mi persona Miguel Arrieta, por ende, tenemos quórum. Y el siguiente punto sería la aprobación de la agenda. Kevin. -----

Kevin Campos: Perdón, don viceministro, no supe si me llamó a mí. -----

Miguel Arrieta: Sí, estamos aprobando la agenda. -----

Kevin Campos: Perfecto, de acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Perfecto, muchas gracias. Nicolás. -----

Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Vanessa. -----

Vanessa Salazar: Buenas tardes, de acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Don Jorge. -----

Jorge Rodríguez: Buenas tardes, de acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

ACUERDO N°01: Se acuerda aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 013-

- 1 2025 del 29 de julio del 2025. 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.
- 2 **ACUERDO EN FIRME.** -----
- 3 **ARTÍCULO N° 03.** Aprobación del Acta 012-2025. -----
- 4 Miguel Arrieta: Pasaremos al siguiente punto, aprobación del acta 12. Kevin. -----
- 5 Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----
- 6 Miguel Arrieta: Nicolás. -----
- 7 Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----
- 8 Miguel Arrieta: Vanessa. -----
- 9 Vanessa Salazar: De acuerdo y en firme. -----
- 10 Miguel Arrieta: Don Jorge. -----
- 11 Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----
- 12 Miguel Arrieta: Y yo me abstengo porque no participé. -----
- 13 **ACUERDO N°02:** Se acuerda aprobar el acta 012-2025 del 15 de julio del 2025. 4
- 14 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención. **ACUERDO EN FIRME.** -----
- 15 **ARTÍCULO N° 04.** Correspondencia. -----
- 16 Miguel Arrieta: Pasaremos al siguiente punto que sería correspondencia, no sé si
- 17 para el día de hoy hay correspondencia doña Natalia. -----
- 18 Natalia Camacho: No, no hay correspondencia, verdad Eli no hay correspondencia.
- 19 Miguel Arrieta: Ok, perfecto. -----
- 20 **ARTÍCULO N° 05.** Asuntos de Presidencia. -----
- 21 Miguel Arrieta: Tampoco hay asuntos de presidencia, el tema de la política lo vamos
- 22 a hablar un poquito más adelante. -----
- 23 **ARTÍCULO N° 06.** Asuntos de Dirección Ejecutiva. -----
- 24 Miguel Arrieta: Pasaríamos a asuntos de dirección ejecutiva. -----
- 25 Natalia Camacho: Muchísimas gracias, el primer punto es el de los estados
- 26 financieros, no sé si Liliana ya ingresó a la reunión. Ahí está Lili ya la vi, buenas
- 27 tardes, Lili, te doy la palabra a partir de ya. -----
- 28 Miguel Arrieta: Perdón, Lili. Le damos la bienvenida a Don Allan para temas de
- 29 actas, don Allan Mora, de salud. -----
- 30 Allan Mora: Gracias. Buenas tardes, Allan Mora, viceministro de salud, por acá estoy

1 ya. Muchas gracias, Saludos a todos. -----

2 Miguel Arrieta: Te doy la palabra, Lili. Muchas gracias. -----

3 Lilliana Conejo: Gracias. Buenas tardes, como lo indica la normativa, debemos de

4 presentar cada trimestre los estados financieros a aprobación a la junta directiva,

5 porque se debe de apuntar a la presentación de dichos estados el acuerdo de junta

6 donde aprueban o donde se han presentado los estados financieros, en este caso,

7 tenemos los estados financieros del 1 de enero al 31 de julio del 2025, en ellos ya

8 tenemos la liberación de un 50 por ciento del presupuesto del año 2025, en los

9 cuales se ha logrado cancelar lo que son salarios, al 30 de junio teníamos

10 cancelada, perdón, transferidas 46 municipales por un monto de 162 millones,

11 tenemos pagos de planillas, pago de proveedores y la mayor parte del pago de

12 proveedores queda para el segundo semestre del 2025, por ese motivo, no se ve

13 tan alto el gasto, ya que la mayoría de estos pagos se reflejan en el tercer trimestre

14 y cuarto trimestre. Aquí tenemos el estado de situación financiera donde se refleja

15 lo que tenemos en el 2025. Si usted hace una comparación al año anterior, entonces

16 aquí tendríamos a junio del 2025 con una comparación a junio del 2024. Tenemos

17 lo que es el efectivo que tenemos en bancos, tanto en el Banco Nacional, Banco de

18 Costa Rica y Caja Única. Tenemos lo que son anticipos a corto plazo que vienen a

19 ser los adelantos que se le dieron a los compañeros para giras que quedaron

20 pendientes de liquidar el 30 de junio que se liquidan en julio. Tenemos la cuenta de

21 Caja Única que es lo que nos va quedando de acuerdo a la liquidación que nos

22 hacen versus los gastos que vamos teniendo, entonces esto es lo que tenemos, el

23 saldo en Caja Única al 30 de junio del 2025. Aquí también se refleja lo que son

24 gastos por depreciaciones de inventarios y acá dentro de las propiedades de planta

25 equipos, acá ya tenemos rebajado el edificio de Pérez Zeledón que no se había

26 logrado hacer el rebajo en los estados financieros, pero ya se logró durante el

27 segundo trimestre, se contactó la Contabilidad Nacional y se logró hacer el rebajo

28 ya en los estados financieros, ya lo que nos queda es rebajarlo del SIBINET que

29 también lleva su proceso, pero ya está fuera en los estados financieros el costo del

30 edificio de Pérez Zeledón. Aquí tenemos lo que son las cuentas por pagar al 30 de

junio, que por lo general son la factura de la caja que queda pendiente para pagar en julio y algunos proveedores que estaban pendientes a pagar, que quedaron ejecutados en junio, pero se pagan en julio, entonces eso corresponde al total de pasivos. Aquí vemos, el capital, que no tiene ningún movimiento y los resultados que traemos acumulados y el del periodo y vemos también la sumatoria donde el activo es igual al pasivo más el capital. Aquí tenemos lo que son los ingresos, esto es lo que nos han liberado, la parte de lo que llevamos de presupuesto de este año, esto es lo que nos han liberado a la fecha, eso refleja el ingreso. Aquí tenemos los gastos que están seccionados en gastos al personal, que es todo lo relacionado con planillas, cargas sociales y tenemos los servicios, que son servicios básicos, servicios de gestión y apoyo, lo que son viáticos, los seguros de vehículos, seguros de riesgos laborales, capacitación y protocolo viene siendo la 1.07.01, que son contrataciones y también por acá están estas de servicio de gestión y apoyo, que son las otras contrataciones que van por la 1.04.99, así como el mantenimiento y reparaciones tanto de TI como, acá iría las de TI y las de mantenimiento de vehículos de la institución. -----

Allan Mora: Perdón, doña Liliana, izquierda en la columna es 2025. -----

Lilliana Conejo: Sí, señor. -----

Allan Mora: Gracias. -----

Lilliana Conejo: Y la que sigue es el 2024, la que está a la derecha y también acá tenemos, perdón, acá teníamos lo que eran las transferencias que se registran en un total de gasto al inicio de año, este es un flujo de caja, que es un poquito de resumen de lo que acabamos de ver, acá es el resumen, lo que se ha ido consumiendo durante el primer semestre, este es un resumen del estado anterior. -

Allan Mora: Doña Liliana, podría devolverse un momentito a la anterior, por favor, para ver el tema del gasto. En términos de gasto, la partida que más aumenta, cuáles, remuneraciones. -----

Lilliana Conejo: En este momento está remuneraciones más altas, porque ya para este año tenemos el total de planilla, bueno, sí, de planilla, todos los nombramientos, creo que fueron como dos o tres los que estaban pendientes y el año pasado en el

1 primer semestre tuvimos, 12 fueron doña Natalia, creo que había 12 plazas
2 vacantes, entonces, bajó bastante remuneraciones, porque no se estaban
3 cancelando todo. -----
4 Allan Mora: Listo, muchas gracias. -----
5 Cindy Quesada: Una consulta, ya están incluidos ahí las adecuaciones de algunos
6 cargos que estaban por afianzar el tema de prohibiciones y esto, que estaban en
7 estudio. -----
8 Lilliana Conejo: Las dedicaciones. -----
9 Cindy Quesada: Eso las dedicaciones. -----
10 Lilliana Camacho: No, señora, recursos humanos todavía no ha revisado. -----
11 Cindy Quesada: Ok porque eso ampliaría todavía más el tema de las
12 remuneraciones y pregunta técnica, que me parece sumamente importante porque
13 nos está pasando a nosotros en el INAMU, en caso de que se confirmen que sí
14 había que pagarles para atrás, tenemos el contenido presupuestario para hacerlo
15 retroactivo. -----
16 Lilliana Conejo: Es que no, en este caso no se hace retroactivo porque ellos no tienen
17 ningún documento firmado, entonces, en el momento... -----
18 Natalia Camacho: No hay contrato de dedicación exclusiva. -----
19 Lilliana Camacho: Exactamente, entonces, en el momento que se indique que sí les
20 corresponde, empieza a correr de ese momento hacia adelante y con el porcentaje
21 actual, que el más alto creo que es un 25%, me parece, pero no es retroactivo
22 porque no tenían un contrato firmado de dedicación. -----
23 Cindy Quesada: Perfecto, Gracias. -----
24 Lilliana Conejo: Ok, con gusto. Don Allan, no sé si tiene alguna otra consulta. -----
25 Allan Mora: No, muchísimas gracias. -----
26 Lilliana Conejo: Con gusto, como les decía, es un resumen de la anterior, es más
27 concentradito que la anterior. Una buena noticia es que ya alcanzamos el 100% de
28 la aplicación de las NICs, ya tenemos el 100%, ya estamos cumpliendo con
29 absolutamente todo, el que nos tenía un poquito desahogados era lo de propiedad
30 planta y equipo, inventarios y conciliaciones con Contabilidad y presupuesto. Ya se

logró levantar los inventarios, la revisión de cada funcionario, asignándole lo que realmente corresponde de bienes a cada uno y el inventario de suministros, materiales de oficina y de limpieza ya se logró también hacer el levantamiento de los inventarios y ya para la presentación de los estados financieros de junio se está presentando la conciliación entre contabilidad y presupuesto, era uno de los puntitos que nos tenían ahí atrasados, pero ya para esta presentación tenemos el 100% de aplicación de las NICs, ese es un gran avance y ya gracias a ello lo logramos. Y en resumen era esa la presentación de los estados financieros, no sé si tienen alguna duda o consulta, si no tienen alguna duda o consulta, sería mi participación y quedaría acá la propuesta de redacción del acuerdo. -----

Miguel Arrieta: Antes de que te vayas Lilli, agradecerte por todo el trabajo que has hecho, no solamente en esta presentación, sino lo que ha venido desarrollando al menos desde el tiempo que yo he estado acá, sí he notaba muchísimo su esfuerzo y su dedicación hacia la institución, entonces quería agradecerte aquí en Junta y que quede en actas. -----

Lilliana Conejo: Muchísimas gracias, con todo gusto en lo que les pueda colaborar estoy para servirles, sí les solicito el favor de que estos estados hay que mandarlos el 31, o sea el jueves, entonces si necesitaría el acuerdo y don Miguel mañana le estaría pasando los estados financieros para firmas, entonces para que me ayude y el jueves doña Natalia me tendría que ayudar porque esto se cargan al gestor y hay que aprobarlos ahí, entonces ahí yo los estaría mañana y el jueves ahí molestando un poquito, Muchas gracias. Buenas tardes. -----

Natalia Camacho: Gracias Lilli. -----

Miguel Arrieta: Perfecto, Muchísimas gracias, entonces el acuerdo número 03 sería se acuerda aprobar por los estados financieros del 1 al 30 de junio del 2025 del Consejo de la Persona Joven presentados por la Unidad de Administración y Finanzas y sería, Kevin. -----

Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Nicolás. -----

Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----

- 1 Miguel Arrieta: Vanessa. -----
- 2 Vanessa Salazar: De acuerdo y en firme. -----
- 3 Miguel Arrieta: Don Jorge. -----
- 4 Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----
- 5 Miguel Arrieta: Don Allan. -----
- 6 Allan Mora: De acuerdo y en firme. -----
- 7 Miguel Arrieta: doña Cindy. -----
- 8 Cindy Quesada: De acuerdo y en firme. -----
- 9 Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----
- 10 **ACUERDO N°03:** Se acuerda aprobar los Estados Financieros de 1 enero al 30 de
- 11 junio de 2025, del Consejo de la Persona Joven, presentados por la Unidad de
- 12 Administración y Finanzas. 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.
- 13 **ACUERDO EN FIRME.** -----
- 14 Natalia Camacho: El punto 6.2 es un convenio que se está firmando entre los
- 15 órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura y Juventud con el SINAC,
- 16 igualmente pasa por la aprobación de junta directiva por el interés de la institución
- 17 y quien firma es el representante legal del Consejo que es Miguel, pero sí me parece
- 18 muy importante que podamos irnos tal vez Eli para abajo para ver cómo las
- 19 condiciones de lo que se espera de nosotros como institución antes de tomar el
- 20 acuerdo, igualmente ustedes ahí tienen el documento, aquí tal vez en la primera
- 21 cláusula, el objetivo del convenio pretende regular las relaciones jurídicas entre las
- 22 partes firmantes para la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura
- 23 y Juventud, sus programas y órganos desconcentrados, donde entramos nosotros
- 24 y el SINAC con el fin de producir recursos audiovisuales, transmitir actividades
- 25 culturales, desarrollar programas formativos, divulgar material existente y promover
- 26 el acceso democrático a la cultura desde la radio, televisión o redes sociales,
- 27 Podemos bajar un poquito, entonces, bueno, ahí están como los principios del
- 28 convenio, estas serían las áreas de cooperación, campañas completas de
- 29 comunicación y actividades culturales. Bueno, aquí Miguel puede hablar un poquito
- 30 más también lo que se ha comentado y hablado en términos de juventud,

obviamente, esto es un convenio como más redactado en términos más generales y ustedes saben que nuestro ministerio, la mayoría de instituciones están enfocadas en temas culturales, pero la idea es que también nosotros podamos participar en esta comunicación de actividades en temas de personas jóvenes. Conceptos para televisión, radio y prensa, para proyectos de acceso a la cultura, a la información también, creatividad para documentales y producción audiovisual, animación en segunda y tercera dimensión y diseño material promocional, edición de audios y videos, desarrollo de storyboards, elaboración de planes de medios, que para nosotros igual, muy importante, transmisión en vivo de diferentes actividades culturales, desarrollo programas de televisión y todos estos productos siempre enfocados en la proyección, del quehacer de nuestras instituciones, sobre todo teniendo la plataforma del SINART como un recurso que, sin lugar a dudas, es fundamental para nosotros, principalmente las instituciones que no tenemos tantos recursos, para invertir en este tipo de insumos, entonces, Miguel, si quieres agregar algo. -----

Miguel Arrieta: Solo para ampliar un poquitico más, parte de lo que nos compete a nosotros como CPJ o como Junta Directiva del CPJ, ya tenemos algunas, digamos que, actividades establecidas, o ya definidas y que entrarían dentro de este convenio, por ejemplo, los campamentos o las actividades de juventud, las vamos a cubrir por medio de SINART, igualmente el congreso que vamos a hacer en agosto, un congreso internacional, también va a ser transmitido por SINART y estamos todavía mapeando para ver temas de fechas y demás, pero la idea es que también la actividad del 12 de agosto sea transmitida por SINART, esto con el tema de transmisión, pero aun así más importante, bueno, es un spoiler que les hago, el 12 de agosto, que dentro de la actividad que vamos a realizar, que esperaríamos que esa semana, más o menos el viernes, les llegue la invitación, vamos a lanzar dos programas en Radio y Televisión Nacional, uno que se va a llamar Juventud en Acción, en el cual van a tener una serie de subprogramas y temáticas, la idea es que sea tipo podcast, donde las juventudes, principalmente de territorios indígenas, zonas rurales y costeras, tengan un espacio de voz, donde puedan tratar diferentes

temáticas, diferentes proyectos y demás, pero también vamos a lanzar un segundo programa, también el 12 de agosto, que se va a llamar Hablemos de Salud Mental, en el cual diferentes profesionales, diferentes jóvenes, van a tener un espacio para aclarar dudas, escuchar mitos, tener profesionales que les aclaren dudas, pero también testimonios de jóvenes que en algún momento pasaron por alguna crisis y cómo lograron solucionarlo, entonces eso es parte de lo que viene durante este convenio, dos programas con SINART, uno que se llama Juventud en Acción y otro que se llama Hablemos de Salud Mental, solo quería, ampliar un poquito más, pero como decía doña Natalia, la idea es que todas las actividades que tengamos pueden ser transmitidas o apoyadas por medio de ellos, entonces esto son algunas cosas que ya se hablaron, que ya se negociaron, pero la idea es poder seguir teniendo más este próximo semestre y lo que resta para las demás funciones. -----

Natalia Camacho: Muy bien, excelente y nuestro compromiso es, poder ayudar en la generación justamente de ese contenido, apoyando desde la institucionalidad en juventud, tanto desde el Consejo como del Viceministerio de Juventud. Don Allan tiene la mano levantada. -----

Allan Mora: Gracias, lo mío es solo una consulta, en este tipo de convenio o el objetivo principal del convenio, hay algún tipo de transferencia de fondos. -----

Natalia Camacho: No, no hay transferencia. -----

Miguel Arrieta: Nosotros no, ósea el Ministerio de Cultura y Juventud como tal hace una transferencia, pero es meramente de ellos, nosotros como Viceministerio de Juventud o CPJ no tenemos que pagar nada. -----

Allan Mora: En este caso, entonces es para que quede claro, entonces acá no hay una transferencia, no es un contrato para comenzar a producir. -----

Natalia Camacho: No, es nada más para tener acceso a los recursos y a los servicios que genera el SINART, pero no estaría condicionado a un pago, a no ser que en el futuro se decida algo distinto, pero si en el futuro se decidiera algo distinto, igual pasaría por la Junta Directiva. -----

Allan Mora: Listo, muchas gracias. -----

Miguel Arrieta: todo eso que les comenté por ahora no tiene ningún costo, ósea, los

1 los programas van a ser con producción, ellos ponen toda la parte de costos y
2 nosotros la gente, básicamente, a los jóvenes me refiero. -----
3 Natalia Camacho: Ok, muy bien. Entonces, no sé si hay alguna consulta más y si
4 no pasamos a la propuesta de acuerdo, me dice Kevin que necesita salirse cinco
5 minutos para pasarse de equipo, pero creo que igual seguimos con quorum. -----
6 Miguel Arrieta: Sí, todavía tenemos quorum. -----
7 Natalia Camacho: Ok, perfecto. Una vez conocido el documento de convenio marco
8 de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Juventud, sus
9 programas y órganos desconcentrados y el Sistema Nacional de Radio y Televisión
10 S.A., y considerando que dicho convenio es de interés para esta institución, se
11 autoriza la firma del convenio por parte del señor Miguel Arrieta Berrocal,
12 viceministro de Juventud y representante legal del consejo, habría que agregar ahí
13 del Consejo de la Persona Joven y lo sometemos a votación. -----
14 --
15 Miguel Arrieta: Perfecto, Nicolás. -----
16 Natalia Camacho. Se salió cinco minutos, ya ahí esta. -----
17 Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----
18 Miguel Arrieta: Kevin. -----
19 Kevin Campos: Fui yo el que me salí cinco minutos. -----
20 Natalia Camacho: Ay, perdón, Kevin, se me hizo un enredo. -----
21 Kevin Campos: No se preocupe. De acuerdo y en firme. -----
22 Miguel Arrieta: Vanesa. -----
23 Vanessa Salazar: De acuerdo y en firme. -----
24 Miguel Arrieta: Don Jorge. -----
25 Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----
26 Miguel Arrieta: Don Allan. -----
27 Allan Mora: De acuerdo y en firme. -----
28 Miguel Arrieta: Doña Cindy. -----
29 Cindy Quesada: De acuerdo y en firme. -----
30 Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

ACUERDO N°04: Una vez conocido el documento Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Juventud, sus Programas y Órganos Desconcentrados, y el Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. Y considerando que dicho convenio es de interés para esta institución, se autoriza la firma del convenio por parte del Sr. Miguel Arrieta Berrocal, Viceministro de Juventud y representante legal del CPJ. 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

ACUERDO EN FIRME. -----

Natalia Camacho: Ahora, el punto 6.3 es el nombramiento de la persona que asumiría la jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas, no sé si lo habíamos, creo que sí lo habíamos comentado en algún momento, Liliana Conejo, nuestra compañera contadora, ella había asumido la jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas, sin embargo, bueno, nosotros tenemos una realidad institucional que ha sido expuesta incluso en esta junta directiva y es que nuestra Unidad de Administración y Finanzas no cuenta con el recurso humano básico para su funcionamiento, nosotros, por ejemplo, la parte de contabilidad, si tenemos alguien de contabilidad que además lleva pagos y que además lleva todo el registro contable y tenemos una jefatura que además de ser jefatura le toca llevar todo el tema de registro de bienes, le toca llevar presupuesto, modificaciones presupuestarias, todo lo que tiene que ver con la parte de presupuesto, pero además tiene un recargo en temas de tesorería, que en principio en otras instituciones cada una de estas áreas constituye o está designado a una persona para cada una de estas cosas, incluso por aspectos de control interno, nosotros tenemos esa debilidad y creo que esto ha sido objeto de análisis también en el pasado, sin embargo, Liliana asumió la responsabilidad de llevar la unidad a pesar de esas condiciones y eso empezó a pasarle un poco factura, a nivel personal, a nivel anímico y demás, entonces, terminó interponiendo la renuncia para volver a su puesto en la parte de contabilidad, eso hizo que hiciéramos otra vez el proceso de sacar a concurso el puesto de jefe de Servicio Civil 1, y tuvimos una revisión importante de currículums, fue difícil el proceso por lo mismo, porque usualmente las personas que participan para optar por este tipo de puestos vienen especializadas en áreas distintas,

algunos en temas de planificación estratégica, otros son personas de administración generalista, pero que han hecho en su carrera profesional distintos énfasis, en presupuesto, en contabilidad, en tesorería, en bienes, en la parte de servicios generales, pero cuesta mucho conseguir como ese perfil de persona que pueda tener el conocimiento un poco en cada una de las áreas y que pueda cumplir con los requerimientos del área administrativa, incluso un poquito también con la parte de recursos humanos, porque, si bien es cierto, nosotros a nivel de recursos humanos dependemos del Ministerio de Cultura y Juventud, hay muchos trámites que también dependen de nosotros, desde la parte de formulación de la RP, en donde nosotros participamos, hasta otros aspectos importantes como trámite de vacaciones, incapacidades y demás, entonces esto se los hago como un resumen. Tuvimos la fortuna de encontrar una persona que ha estado en una posición similar a la que estuvo Liliana en uno de los órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura y Juventud, obviamente más enfocado a otros aspectos de cultura, pero sí tiene una noción muy amplia de cada uno de estos elementos que tiene que atender la unidad de administración y finanzas, sabiendo que las jefaturas en instituciones pequeñas, tienen que saber de todo, pero además no solo saber, sino también tramitar, hacer, generar, entonces, creo que fue una fortuna, después de ocho, no, seis entrevistas, porque dos personas no se presentaron, que pudiéramos encontrar este perfil, esperamos que sea de crecimiento para todos, tanto para él, como para nosotros como institución y entonces, esa es la propuesta nombrar a Jonathan Berrocal Angulo, ahí estaba el número de cédula. Nosotros teníamos la expectativa ante Recursos Humanos de que el nombramiento pudiera ser a partir del primero de agosto por la urgencia que tenemos de concretar este nombramiento por el momento en el que nos encontramos también y justamente para quitar el recargo que Liliana ha asumido, pero ayer, conversando con Recursos Humanos, el rige tendría que ser a partir del 15 de agosto porque hay una serie de trámites que la persona tiene que hacer antes del ingreso a la institución, entonces, dicho esto, no sé si hay alguna consulta. -----

Jorge Rodríguez: Muchas gracias. Solo para corroborar, él viene de fuera de la

1 institución, sería una y dos, solo para estar seguro, me imagino que sí, pero que ya
2 verificaron que cumple con todos los requisitos del puesto y la clase. -----
3 Natalia Camacho: Sí, cumple con todos los requisitos del puesto y de la clase,
4 cumple también porque él viene de un profesional tres, entonces tiene la línea de
5 ascenso. El asunto es que Don Jonathan tiene su plaza en propiedad en el Centro
6 de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, él ahorita está con un permiso
7 sin goce de salario, sí, permiso sin goce de salario y está trabajando en el INS en
8 un puesto de jefatura, por eso no podemos hacer el nombramiento a partir del
9 primero de agosto porque él tiene que devolverse a su plaza de profesional tres, por
10 15 días para poder consolidar, según lo que dice la normativa, a un jefe uno ya en
11 propiedad. -----
12 Jorge Rodríguez: Muchas gracias. -----
13 Natalia Camacho: Con mucho gusto, muy bien, entonces el acuerdo número 5, la
14 propuesta de acuerdo sería conocida analizada la propuesta nombramiento
15 presentada por la directora ejecutiva del Consejo de la Persona Joven para ocupar
16 el puesto 380676. Se acuerda nombrar al señor Jonathan Berrocal Angulo, cédula
17 109400726, para ocupar el puesto de profesional jefe Servicio Civil 1, destacado en
18 el CPJ en Guadalupe, en las oficinas nuestras en Guadalupe. Dicho nombramiento
19 rige a partir del 15 de agosto del año 2025. -----
20 Miguel Arrieta: Perfecto, muchas gracias doña Natalia. Kevin. -----
21 Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----
22 Miguel Arrieta: Nicolás. -----
23 Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----
24 Miguel Arrieta: Vanesa. -----
25 Vanessa Salazar: De acuerdo y en firme. -----
26 Miguel Arrieta: Don Jorge. -----
27 Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----
28 Miguel Arrieta: Don Allan. -----
29 Allan Mora: De acuerdo y en firme. -----
30 Miguel Arrieta: Doña Cindy. -----

1 Cindy Quesada: De acuerdo y en firme. -----

2 Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

3 **ACUERDO N°05:** Conocida y analizada la propuesta de nombramiento presentada
4 por la Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven para ocupar el puesto
5 380676, se acuerda nombrar al señor Jonathan Berrocal Angulo, cédula 1-0940-
6 0726, para ocupar el puesto de Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (G. de E.),
7 destacado en el CPJ de Guadalupe. Dicho nombramiento rige a partir del 15 de
8 agosto del año 2025. 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. **ACUERDO**
9 **EN FIRME.** -----

10 Natalia Camacho: El punto 6.4 es un punto rápido, es sobre un acuerdo que ya se
11 había tomado en la sesión anterior de nombramiento de la promotora que va para
12 el Centro Cívico por la Paz de Limón. El asunto es que yo puse el rige a partir del
13 15 de agosto, pero Recursos Humanos hizo todas las gestiones para que el rige
14 empezara el 1 de agosto, lo cual es sumamente positivo. Más bien, fue al revés, es
15 sumamente positivo que ella pueda entrar antes, entre antes es mejor porque
16 justamente el Centro Cívico por la Paz de Limón se inaugura en el mes de agosto,
17 entonces es muy importante que ella ya vaya trabajando un poco desde las bases,
18 teniendo contacto con organizaciones y demás para todo lo que es el proceso de
19 activación del Centro Cívico de Limón, entonces, lo que necesito nada más es que
20 podamos leer el acuerdo de este nombramiento con un rige a partir del 1 de agosto,
21 entonces, quedaría como acuerdo de esta sesión, lo que no sé es si lo tomamos
22 como un acuerdo nuevo o si tomamos este mismo acuerdo con el rige del 1 de
23 agosto. -----

24 Jorge Rodríguez: Creo que sería mejor un acuerdo que modifique el anterior porque
25 ya en un acta quedó así, entonces nada más que se modifique en razón de eso. ---

26 Natalia Camacho: Ok, perfecto, esta fue como la propuesta de acuerdo, pero
27 podemos simplificarlo un poquito más, entonces, sería el acuerdo número 6, se
28 acuerda realizar el subsane en la fecha de inicio del nombramiento ratificado
29 mediante el acuerdo número 4 aprobado en la sesión 012 del 2025 celebrada el 15
30 de julio del presente año relacionada con el nombramiento de la señora Daykel Sofía

Angulo Ramírez, cédula 702660028 para ocupar el puesto profesional de servicio civil 2 en la especialidad de promoción social ubicado en el Centro Cívico por la Paz de Limón en virtud de lo anterior, se acuerda que el nombramiento rija a partir del primero de agosto del 2025. ¿Está bien? Ok, entonces lo dejamos así. -----

Miguel Arrieta: Perfecto, Kevin. -----

Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Nicolás. -----

Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Vanesa. -----

Vanessa Salazar: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Don Jorge. -----

Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Don Allan. -----

Allan Mora: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Doña Cindy. -----

Cindy Quesada: De acuerdo y en firme. -----

Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

ACUERDO N°06: Se acuerda realizar el subsane en la fecha de inicio del nombramiento ratificado mediante el acuerdo N° 04, aprobado en la sesión 012-2025, celebrada el 15 de julio del presente año, relacionado con el nombramiento de la señora Deikel Sophía Angulo Ramírez, cédula de identidad 7-0266-0028, para ocupar el puesto de Profesional de Servicio Civil 2, en la especialidad de Promoción Social, ubicado en el Centro Cívico por la Paz de Limón. En virtud de lo anterior, se acuerda que el nombramiento rija a partir del 01 de agosto de 2025. 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Natalia Camacho: Muy bien, ahora pasamos al punto 6.5 que tiene que ver con la Política Pública de la Persona Joven. Bueno, primero que todo, decirles con mucho entusiasmo que hemos cumplido, con la responsabilidad que asumimos ante la Asamblea de la Persona Joven del año pasado de realizar el proceso de diagnóstico para poder construir una nueva Política Pública de la Persona Joven, tal como lo

1 establece La Ley de la Persona Joven, la misma ley dice que la periodicidad de la
2 Política Pública es de cada cinco años, con periodos de cinco años, con su plan de
3 acción y también la misma ley establece que la Asamblea de la Red Nacional
4 Consultiva de la Persona Joven quien aprueba la Política Pública. Entonces
5 nosotros, por reglamento de la misma ley, tenemos que traer a la junta directiva
6 para elevar un acuerdo que nos permita el traslado de este documento de Política
7 Pública ante la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven para
8 que sea de análisis y de conocimiento por parte de la asamblea. El mismo
9 reglamento de la ley de la persona joven dice que, en caso de que no se apruebe
10 la Política Pública planteada por el Consejo de la Persona Joven, entonces la
11 asamblea debe de emitir un conjunto de recomendaciones, si lo considera oportuno,
12 para poder hacer las modificaciones que sean necesarias, esperamos que eso no
13 suceda, pero sí quiero decirlo y ser muy transparente en este punto. Ah, pero antes
14 de empezar tal vez, o sea, de no solamente tomar un acuerdo, sí me gustaría poder
15 exponerles un poco cuál fue el resultado del trabajo que hemos realizado durante
16 estos meses desde la unidad de Política Pública del Consejo de la Persona Joven
17 con el acompañamiento de la Asamblea de la Persona Joven, del Viceministerio de
18 Juventud, de la Dirección Ejecutiva y también en este mismo espacio tuvimos la
19 posibilidad de exponer algunos adelantos, cuando estábamos en ese proceso de
20 trabajo de campo. Creo que Kevin tenía la mano levantada. -----

21 Kevin Campos: Sí, doña Natalia, pero si gusta al final cuando termine su exposición.

22 Natalia Camacho: Perfecto, entonces, Eli, si quieres, dejas de compartir para poder
23 proyectar la presentación, muchísimas gracias. Muy bien, como les decía hace un
24 ratito, este es el resultado de muchos meses de trabajo, sobre todo de trabajo desde
25 la generación de una metodología que nos permitiera hacer un levantamiento
26 efectivo y ágil de información, a partir de procesos de consulta, presenciales y
27 también virtuales que nos garantizaran la participación de personas jóvenes para
28 poder conocer, cuáles son, cuáles eran sus inquietudes y sus necesidades, pero
29 además la metodología incorporó la posibilidad de que las mismas personas
30 jóvenes también pudieran encontrar una ruta, e ir generando algunas soluciones o

1 alternativas que nos sirvieran también de insumo, no solamente para la redacción
2 del documento de la Política Pública, sino también para lo que viene por delante,
3 que es la construcción del plan de acción. Creo que hay un trabajo muy importante
4 también que se ha hecho y quiero señalarlo como positivo, además del trabajo con
5 la Asamblea de la Persona Joven, el hecho de poder tener un Consejo Nacional de
6 Juventudes nos abre muchas posibilidades de tener una coordinación más efectiva
7 en materia de Política Pública de juventud, pero también nos abre la posibilidad,
8 que desde los jerarcas y las jerarcas que participan en este espacio podamos tener
9 acciones muchísimo más efectivas y esa ha sido la experiencia de los últimos dos
10 años. Entonces, bueno, importante mencionar, que hemos tenido hasta este
11 momento, desde la aprobación de la Ley de la Persona Joven, cinco periodos de
12 Política Pública, nosotros finalizamos un ciclo de Política Pública en el 2024, que
13 fue renovado por un año más por diferentes aspectos técnicos y presupuestarios
14 administrativos que no fueron resueltos en su debido momento, pero, eso nos
15 permitió también consolidarnos como Unidad de Políticas Públicas y como
16 institución para poder dar seguimiento a una Política Pública que, además, estuvo
17 en un periodo entre el 2020 y 2024 afectada por muchas de las decisiones que en
18 su momento se tomaron en cuanto a las prioridades institucionales vinculadas con
19 la pandemia, entonces, había de alguna forma algunos rezagos en los
20 cumplimientos de algunos de los indicadores y que durante el 2025 hemos logrado
21 tener un acercamiento muy importante con las instituciones. Importante decir que
22 en este proceso de construcción tuvimos la participación de 1.780 personas jóvenes
23 de todo el país, como les decía anteriormente, tuvimos que echar mano, también de
24 los recursos digitales para poder tener un acercamiento oportuno y controlado, de
25 personas jóvenes en diferentes espacios en los cuales también nosotros
26 participamos, por qué lo digo controlado; porque lo que procuramos hacer fue tener,
27 a partir de la proyección que tenemos como institución en diferentes actividades,
28 dar un espacio prudencial para que personas jóvenes también pudieran participar
29 llenando el formulario digital. Asimismo, tuvimos la posibilidad de hacer consulta con
30 talleres presenciales en todo el país y tuvimos la posibilidad de consultar a 625

1 personas jóvenes, 130 personas jóvenes con discapacidad que participaron
2 también en procesos y talleres específicos y 1.025 que, como les decía, participaron
3 en el llenado de información desde el formulario digital de consulta. Dentro del
4 marco legal y aquí no voy a detenerme mucho, si partimos, nuestro punto de partida
5 como consejo, como institución y también de esta Junta Directiva y del
6 Viceministerio de Juventud y de la Asamblea siempre va a ser la Ley General de la
7 Persona Joven y su Reglamento, la Ley 8261, que además establece las pautas de
8 una forma clara de cuál es el proceso de la Política Pública y cuáles son los roles
9 también asignados a cada una de las partes que formamos o integramos ese
10 sistema nacional de juventudes, que no podemos perder de vista, somos parte de
11 un sistema nacional de juventudes en conjunto con los Comités de la Persona
12 Joven, con la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, por
13 consiguiente, el trabajo conjunto y colaborativo siempre ha sido muy importante para
14 ir cumpliendo con las diferentes tareas. También tenemos una Convención
15 Iberoamericana de los Derechos de las Personas Jóvenes que reconoce todo el
16 marco de derechos humanos enfocados específicamente a juventudes y que
17 coincide claramente también con lo que establece esta Política Pública. La
18 Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Internacional
19 sobre la Eliminación de la Discriminación Racial, el Convenio 169 de la OIT sobre
20 Pueblos Indígenas y Tribales, la Convención sobre los Derechos de las Personas
21 con Discapacidad, población, además, sobre la cual la institución ha invertido
22 muchos recursos en los últimos años y celebramos también esa posibilidad que
23 hemos tenido de acercamiento a personas jóvenes con discapacidad y también
24 organizaciones de sociedad civil que atienden a esta población y la Convención
25 sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra las Mujeres. En
26 términos generales y obviamente el documento lo detalla todavía más y si no han
27 tenido la posibilidad de leerlo, leerlo todo, creo que es un insumo bastante
28 importante el poder comprender cuál es el estado situacional de las juventudes en
29 Costa Rica. Nosotros tuvimos la oportunidad el año pasado de concluir un proceso
30 de investigación junto con el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa

1 Rica, justamente para, a partir de registros administrativos de las instituciones,
2 poder identificar muchas de estas temáticas que son relevantes, que no podemos
3 perder de vista, sobre todo en un periodo posterior a la pandemia, sabiendo que los
4 analistas han hablado, digamos, de muchos temas posteriores a la pandemia,
5 vinculados con población joven, con población adolescente, por ejemplo, en temas
6 de salud mental, como bien lo señalaba hace un rato Miguel, como una de las
7 urgencias que tenemos en temas de salud, salud sexual y reproductiva, el tema del
8 acceso a la educación y al empleo, que son temáticas muy importantes en esta
9 lógica de ciclo de vida y específicamente en la población con la cual nosotros
10 trabajamos, que es muy amplia, estamos hablando de 12 a 35 años, que representa
11 aproximadamente un 40% de la población, entonces aquí hay algunos datos
12 importantes, por ejemplo, que un 33% de personas jóvenes no estudian ni trabajan,
13 esto es un tema que la misma Contraloría General de la República tiene, diez años
14 de estarlo señalando, muchas de esas personas jóvenes que no estudian ni trabajan
15 son mujeres y también en condición de ruralidad, muchas de ellas, esto evidencia
16 claramente y creo que uno de los aspectos más importantes de esta Política Pública
17 es justamente la necesidad de analizar y reconocer esas brechas para poder
18 abordarlas de manera oportuna. También el tema de la tasa de desempleo, en
19 personas jóvenes. La cobertura universitaria, que hay un incremento también en
20 cuanto a la posibilidad de tener acceso a la educación universitaria y que esos son
21 datos que deberían de llamarnos la atención en términos de poder generar
22 acciones, mantener acciones, fortalecer y sobre todo es una Política Pública
23 direccionada al cierre de muchas brechas de desigualdad, que existen por
24 situaciones o condiciones geográficas, por género, etcétera y también uno de los
25 ejes cruciales que también muchos se han venido analizando desde diferentes
26 instancias como la COMESCO, en la generación de datos, tienen que ver con la
27 prevención de la violencias y sobre todo del delito, de los homicidios y de los delitos
28 vinculados con la propiedad, estos son temas que son importantes profundizarlos
29 todavía más, el documento así lo hace porque sí llama la atención en diferentes
30 aspectos, sobre esa participación de las personas jóvenes desde ambas posiciones

1 y por supuesto que este fue uno de los temas que mayoritariamente las personas
2 jóvenes lograron señalar en esos procesos de consulta, tanto a nivel digital como a
3 nivel presencial. Dentro de los principios de la Política Pública, uno de los más
4 importantes, sin lugar a duda y creo que como Sistema Nacional de Juventudes
5 hemos dado pasos importantes, uno de ellos es el protagonismo juvenil, una de las
6 grandes particularidades que tiene una Política Pública de la persona joven tiene
7 que ver con esa posibilidad de dar protagonismo a las personas jóvenes para que
8 tengan los espacios y las oportunidades de incidir oportunamente y positivamente
9 en el desarrollo del país, en el desarrollo de sus comunidades, no desde el enfoque
10 adulto céntrico, donde decimos vamos a hacer esto así, sino procurando
11 involucrarlos en cada uno de los procesos y con una amplia también información y
12 divulgación de los procesos, que creo que eso es sumamente importante y dando
13 la batuta sobre la posibilidad de crear y generar alternativas para aportar al
14 desarrollo. Desde la diversidad y las particularidades, estamos hablando de una
15 población no solamente que es amplia en términos de grupo etario y de esa división
16 que pueden existir en esa misma lógica, como les decía anteriormente, el ciclo de
17 vida, sino también distintos y diversas necesidades, en expectativas y ese es un
18 aspecto también, un principio fundamental de esta Política Pública, enfocada
19 también al desarrollo integral, garantizando oportunidades para que las juventudes
20 se desarrollen en todos los ámbitos de su vida. El tema de la igualdad y no
21 discriminación, que va también aunado al concepto de la diversidad, todas las
22 personas jóvenes esperan y deben de ser respetados sus derechos y también
23 procurando un trato igualitario, sin importar género, orientación sexual, origen y
24 otras condiciones. Acceso sin brechas, el tema del acceso también a los servicios
25 públicos y también el acceso por parte de las personas jóvenes con discapacidad
26 para tener las condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de sus derechos y la
27 corresponsabilidad institucional, que creo que todos somos conscientes, las
28 instituciones y enhorabuena que este órgano colegiado también representa
29 justamente esa corresponsabilidad institucional de entender que, si bien es cierto,
30 existe un ente rector de esta materia de la Política Pública de la persona joven,

1 también es responsabilidad de cada una de las instituciones poder garantizar el
2 acceso y las oportunidades para este sector de la población. Entonces, en términos
3 muy resumidos, como les digo, todo esto está reflejado en el documento que se
4 enviaría a la Asamblea Nacional de la Red Nacional Constructiva de la Persona
5 Joven. Dentro de los ejes estratégicos está, en primer lugar, bueno, lo consignamos
6 como el número 1, el tema de la prevención de las violencias, generación de
7 entornos seguros y protectores para las juventudes, que tiene como objetivo
8 consolidar entornos protectores para las personas jóvenes mediante acciones
9 articuladas de prevención, atención y transformación de las causas estructurales y
10 culturales que justifican y propician las violencias, creo que este es un eje muy
11 importante y creo que también en este proceso de construcción del plan de acción
12 vamos a poder identificar muchas de las experiencias que las mismas instituciones
13 nos han compartido en este espacio del Consejo Nacional de Juventudes, porque
14 las violencias y la prevención de la violencia en realidad está vinculado con muchos
15 aspectos, porque es un fenómeno multicausal, multidimensional, que nos apunta, a
16 muchas de las condiciones de desigualdad en las cuales se encuentran las
17 personas jóvenes y esto nos abre una gama de oportunidad también para hacer
18 transversalización, como lo pueden ver en el documento, de cuáles son los temas
19 que están ahí involucrados y sobre los cuales tenemos que avanzar. El segundo
20 tema, el tema de salud mental como derecho y cuidado colectivo, igualmente el
21 objetivo de este eje es contribuir al bienestar emocional y psicológico de las
22 personas jóvenes mediante la promoción, igualmente, de entornos protectores, el
23 acceso oportuno y gratuito a servicios integrales de salud mental y el desarrollo de
24 una cultura de prevención, cuidado, auto cuidado también y acompañamiento
25 comunitario con enfoque de derechos humanos y juventudes. El tercer eje que está
26 establecido es el eje de emprendimiento, impulso joven para la transformación
27 económica, como institución y como país y bueno y en alianza con el Ministerio de
28 Economía, Industria y Comercio desde hace muchos años, desde el Consejo de la
29 Persona Joven hemos venido trabajando y el Viceministerio de Juventud sobre el
30 eje del emprendimiento como una alternativa de acceso al empleo y en este caso al

1 autoempleo, por parte de las personas jóvenes que cada vez más, apelando
2 también a las características que como generación tienen las personas jóvenes, se
3 aventuran y muestran interés en la posibilidad de emprender, emprender no
4 solamente desde el punto de vista del emprendimiento como actividad económica,
5 sino también como una decisión, transformadora y edificante desde el punto de vista
6 de la vivencia humana, del espíritu emprendedor. El objetivo de este eje es impulsar
7 la autonomía económica y la participación de la juventud mediante la generación de
8 condiciones equitativas, formativas, normativas e institucionales que fortalezcan sus
9 capacidades emprendedoras, promuevan un entorno inclusivo para la innovación y
10 estimulen el desarrollo de los ecosistemas territoriales sostenibles, también como
11 una alternativa a desarrollo económico local, principalmente en aquellas regiones
12 donde las posibilidades de acceso al empleo son tan limitadas. El cuarto eje es el
13 de empleo, construyendo trayectorias laborales inclusivas. Aquí hacemos una
14 conexión también importante a todos los avances que se han tenido con la
15 estrategia BRETE, de la cual también hemos venido aportando y participando, pero
16 creo que también esto nos va a permitir en ese proceso de construcción del plan de
17 acción poder identificar también los avances y los retos, por supuesto, de todas las
18 cosas que en el futuro cercano y acciones institucionales que deben de ser
19 incorporadas. El objetivo es crear condiciones institucionales y territoriales que
20 fortalezcan el acceso de las personas jóvenes a oportunidades laborales dignas,
21 sostenibles y diversas mediante la formación pertinente, la inclusión social y
22 territorial, la promoción de los derechos laborales y la articulación interinstitucional
23 para la inserción laboral efectiva y ahí tenemos una meta también bastante
24 importante. El eje 5 es la educación pertinente e innovadora para el desarrollo
25 humano, que tiene como objetivo facilitar el acceso, la permanencia, que es
26 sumamente importante y que también lo hemos venido trabajando desde los centros
27 cívicos por la paz, la permanencia y la participación de las personas jóvenes en el
28 sistema educativo, un sistema que debe ser inclusivo, pertinente, innovador y
29 seguro, que contribuya a su desarrollo integral, promueva su bienestar y responda
30 a sus realidades, las necesidades actuales, por supuesto y aspiraciones en distintos

1 contextos territoriales y socioculturales. Y el tema 6, que fue un tema también muy
2 interesante que surge de este proceso de consulta, es el acceso a los servicios
3 públicos para la inclusión social y el bienestar de las personas jóvenes, dentro de
4 los planteamientos en este proceso de sistematización, muchas personas jóvenes
5 hablan sobre la importancia y la necesidad de tener servicios adecuados y cercanos
6 conforme a sus necesidades, entonces, el objetivo de este eje es garantizar el
7 acceso equitativo de las juventudes a infraestructuras, servicios y recursos que
8 mejoren su calidad de vida y que fortalezcan sus procesos de autonomía e inclusión
9 territorial. También tuvimos que hacer un ejercicio muy importante, vamos a ver,
10 obviamente partiendo de la base del marco jurídico que nos regulan y también
11 sistematizando mucha de la buena experiencia que hemos tenido en este tiempo,
12 para poder generar un modelo de gestión y gobernanza que nos pusiera roles y
13 responsabilidades más claras a cada una de las partes que forman no solamente el
14 Sistema Nacional de Juventudes, sino también de las instituciones que responden
15 a esta Política Pública, que son muchas, entonces, logramos hacer una tipología,
16 por niveles, de cuáles son y también deben de ser siempre en todo momento los
17 roles en esa lógica de gobernanza que tienen que tener cada uno de los actores
18 que están implicados, máxime, que la misma ley de la persona joven, si bien es
19 cierto, los reconoce, hay algunos aspectos que logramos mejorar. Entonces,
20 tenemos un nivel político estratégico que se aborda en la Política Pública del ámbito
21 nacional, donde está el Consejo Nacional de Juventudes, el Ministerio de Cultura y
22 Juventud, representado por el señor ministro de Cultura y Juventud, el viceministerio
23 de Juventud, estas figuras son sumamente importantes porque son los espacios y
24 también las figuras que dan ese soporte político estratégico para poder impulsar
25 una Política Pública de la persona joven, que además se ha venido posicionando
26 cada vez más, pero también que nos lleva a otras reflexiones, en torno al porcentaje
27 de personas jóvenes, por ejemplo, y cómo este rango de población eventualmente,
28 de aquí a unos 10 o 20 años, podría ser menor y que eso también va a implicar
29 algunas decisiones políticas estratégicas en los diferentes momentos, todavía no
30 estamos ahí, pero digamos que sí nos abre la posibilidad de ir identificando la

1 importancia de este nivel político y estratégico para fortalecer y promover esta
2 agenda de juventudes. También un nivel operativo y estratégico, a escala nacional
3 y también a escala local, que tenemos que ir explorando también ese ámbito local,
4 mucho desde la parte nuestra por medio de los comités de la persona joven, pero
5 también tenemos que llegar a un punto y hacia ahí nos tenemos que también
6 direccionar de poder identificar cuáles son los alcances que la Política Pública tiene
7 en el ámbito local, entonces, ahí estamos consolidando una comisión técnica de
8 coordinación interinstitucional, que la tenemos en este momento por medio de
9 reuniones con los enlaces institucionales, aquí entra el Consejo de la Persona
10 Joven, la Junta Directiva y demás, en todo este rol tan importante que tenemos en
11 conjunto, compartido en el ámbito estratégico y operativo, y las instituciones que
12 tienen participación también en el cumplimiento de los indicadores y metas de la
13 Política Pública y un nivel importante también de incidencia y de fiscalización,
14 retomando algo que es sumamente importante y que sé que la Asamblea también
15 lo ha venido trabajando de una forma muy oportuna y es la posibilidad de reconocer
16 la incidencia de la Asamblea de la Red Nacional Consultiva, no solamente en el
17 proceso de construcción de la Política Pública, sino también en su cumplimiento; y
18 por ende, los comités de la persona joven que también participan o son instancias
19 estratégicas muy importantes que involucran a las municipalidades en este
20 cumplimiento y esta territorialización de la Política Pública de la persona joven.
21 Tenemos un modelo de seguimiento y monitoreo que también está reflejado en el
22 documento, que es el que hemos venido utilizando, estamos planteando, la
23 formalización de una comisión técnica de coordinación interinstitucional que, como
24 les digo, ya hemos venido convocando los enlaces institucionales para poder tener
25 cercanía con las instituciones en ese proceso de seguimiento que también es
26 técnico y que requiere una labor técnica importante para poder identificar cuáles son
27 los avances y que anualmente hacemos un informe en monitoreo de la Política
28 Pública de la persona joven, presentando ante el Consejo Nacional de Juventudes
29 un informe, de resultados, de cuáles son los avances, cuáles son los retos que
30 tenemos en cuanto al cumplimiento de metas, pero lo más importante, la posibilidad

1 de generar los cambios que sean necesarios o las medidas correctivas que se
2 requieran para un adecuado cumplimiento de la Política Pública. Entonces, esto es
3 en términos muy resumidos lo que tiene el documento, el documento está más
4 nutrido porque ahí ustedes podrán observar cómo priorizamos también los ejes
5 estratégicos en sub-ejes y también la definición de metas claras. Es importante
6 mencionar que en este proceso hemos tenido el acompañamiento también de
7 Mideplan, las observaciones de Mideplan, hemos consolidado una mesa técnica de
8 trabajo donde ha estado compañeras de Mideplan, de SEPLA, de la Secretaría de
9 Planificación del Ministerio de Cultura y Juventud, la compañera de planificación
10 también de nosotros, el viceministerio de Juventud ha participado también en este
11 proceso y hemos tomado en cuenta también a las personas jóvenes de la Asamblea
12 de la Red Nacional Consultiva para que puedan formar parte de este trabajo que ha
13 sido bastante acelerado, pero no por esto ha sido un trabajo que no tenga una gran
14 rigurosidad, a nivel metodológico, a nivel también bueno epistemológico y teórico,
15 conceptual, jurídico, administrativo, todo lo que requiere una Política Pública. Ahora
16 lo importante es poder enviar la Política Pública a la Asamblea de la Red Nacional
17 Consultiva para que ellos puedan hacer la aprobación de este documento y para
18 términos nuestros como institución en la parte técnica, es sumamente importante
19 para poder iniciar con todo este proceso de construcción del plan de acción que de
20 alguna forma ya hemos venido teniendo avances importantes justamente por esto
21 que les decía de la cercanía que hemos procurado con los enlaces institucionales y
22 por esa exposición también que ustedes, las instituciones, no solamente las que
23 están aquí representadas, sino otras que están en la Política Pública, han podido
24 exponer en los consejos nacionales, en cada una de las sesiones del Consejo
25 Nacional de Juventud, entonces eso nos ha facilitado de cierta forma el trabajo para
26 poder ser muchísimo más efectivos, en este proceso de construcción de un plan de
27 acción que también nos va a tocar correr un poquito por la vigencia de la misma
28 Política Pública pero que estamos muy optimistas de que tenemos una unidad de
29 políticas públicas consolidada que va a lograr sacar esta tarea, bueno, con el apoyo
30 por supuesto de cada uno de nosotros. No sé Miguel si tenía la mano levantada. –

1 Miguel Arrieta: Sí, pero va primero Kevin, para algunas observaciones. -----
2 Kevin Campos: Perfecto, muchas gracias, quería primero hacer un comentario y
3 después hacer una consulta que me surge respecto al acuerdo que vamos a tomar,
4 lo primero en son de comentario yo nunca he dejado pasar la oportunidad de
5 reconocer el trabajo titánico que fue, que ha sido y que seguirá siendo el proceso
6 de construcción ahora de la política y después del plan de acción, reconozco
7 muchísimo el trabajo, al menos el que a mí me consta, el de Cristina, el de Óscar,
8 algún otro compañero allí, igual se conformarán como un equipo de trabajo porque
9 ha sido atípico el proceso, yo en algunos espacios he comentado, yo estuve en la
10 aprobación de la Política Pública anterior en el 2019, ya estaba por estos rumbos
11 de la Asamblea Nacional de la Persona Joven e incluso el año en la Política Pública
12 anterior, se revisó tal vez un proceso más amplio, más calmo, en su momento con
13 la encuesta nacional de juventudes que arrojó muchos resultados, con un proceso
14 de consulta que tal vez tuvo más tiempo para poder realizar, pero a pesar de esos
15 aspectos logísticos de tiempo, sé que han hecho un trabajo muy arduo y ya el
16 documento que entregaron y trasladaron la semana pasada a la Asamblea en
17 carácter de borrador, que personalmente y en este caso como asambleísta, me
18 pareció muy adecuado, me pareció muy conveniente, nosotros como Asamblea, y
19 voy a tomar el atrevimiento de hablar también por Nicolás y por Vanessa, desde que
20 llegó el documento incentivamos mucho en el grupo de la Asamblea y yo
21 particularmente, yo sé que otros compañeros también lo hicieron por privado a
22 algunos asambleístas que sabemos que son muy involucrados y sabemos que son
23 muy participativos, se les impulsó mucho el aspecto de la revisión y las revisiones y
24 las eventuales correcciones que puedan generar, justamente con una finalidad muy
25 clara, que yo aquí expresaba muchas veces, es que al menos a título personal Kevin
26 Campos, tiene el deseo y el compromiso de que la Política Pública en fecha que
27 sea conocida en la Asamblea, en el seno de la Asamblea Nacional, no genere
28 discusiones más allá de las necesarias, no genere polémicas más allá de las
29 estrictamente necesarias y que el resultado que al final va a depender de la mayoría
30 de la Asamblea, sea positivo, ese es un compromiso que desde el día 1 yo les he

comentado acá y les he sostenido, a pesar de que tal vez algunos de mis comentarios anteriores se hayan podido llegar a malinterpretar, ya que por allí me llegaron comentarios de producto de la última sesión y del comentario que yo realicé respecto al lugar de la realización de las sesiones, hubo el comentario, hubo la manifestación al presidente de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, que yo había amenazado en esta junta que si no sesionábamos en un hotel no íbamos a aprobar la Política Pública, nada más lejano de la realidad porque no fue esa la intención, pero doña Natalia, la pregunta puntualmente es ¿hoy vamos a tomar el acuerdo para formalmente trasladarle la Política Pública a la Asamblea? -----

Natalia Camacho: Exacto. -----

Kevin Campos: Pero nosotros, el día de hoy de hecho, remitimos a la Unidad de Política Pública el documento de las observaciones que en el transcurso de la semana anterior se generaron por parte de los asambleístas, mi pregunta puntual es ¿hoy votamos el traslado del texto propuesto a la Asamblea y es el que va a ser conocido en el seno de la Asamblea en la sesión del 9? ¿Qué pasa con las observaciones que enviamos hoy? ¿Qué pasa cuando en algún momento se van a ver reflejadas en el documento? justamente pregunto, porque si no, uno de los comentarios que le pueden surgir a los asambleístas es, yo hice observaciones y no están en el documento y eso puede generar algún tipo de resistencia. -----

Natalia Camacho: Muchísimas gracias, Kevin. Nosotros dimos efectivamente, que dicha que estás tocando este punto porque el incluirlo en junta directiva tiene que ver con seguir con lo que dice el reglamento a la ley, nosotros igualmente a ustedes, bueno, hemos tenido que correr muchísimo todos los compañeros y compañeras para poder tener este documento revisado, listo, verificado y demás. La idea nuestra de enviarles a ustedes el documento desde antes fue por transparencia número uno, pero número dos también para que fuera un documento que ya ustedes pudieran ir leyendo, asimilando y compartiendo, entonces, se les dio fecha límite el día de ayer, si mal no recuerdo, justamente para poder recibir las observaciones que ustedes emitieron y poder incorporarlas al documento final que sería trasladado a la asamblea para la sesión del 9 de agosto, entonces, qué es lo que corresponde

1 acá, que la junta directiva pueda aprobar el envío del documento formal ante la
2 asamblea, ya ustedes hicieron trabajo adelantado, digámoslo así, esa era la
3 intención, dado que tenemos como tan poco tiempo para decidir, para aprobar, para
4 todo, porque aprovechando también que está el Día Internacional de la Juventudes
5 y demás y la asamblea del 9 de agosto, lo que nosotros hicimos técnicamente fue
6 enviárselos antes para que no fuera hoy enviándolo apenas y haciendo toda esta
7 parte, entonces, el compromiso nuestro es justamente analizar las observaciones
8 que ustedes enviaron con fecha límite de ayer y poder incorporar aquellas
9 principalmente que tienen que ver con los aspectos, no, todos, pero principalmente,
10 los aspectos que tienen que ver con fondo, con algunas cuestiones de forma y
11 algunos aspectos de fondo, pero ese es nuestro compromiso, entonces,
12 respondiéndote, sí, el acuerdo es para formalizar la entrega, por qué la entrega; el
13 reglamento dice que debe ser formalizado o enviado, el artículo 28 del reglamento
14 por la Junta Directiva, entonces, la Junta Directiva no aprueba la política, lo que
15 aprueba es el envío de la política. -----

16 Kevin Campos: El traslado, pero no queda hoy pactado cuál documento se traslada,
17 porque lo ideal, y es lo que yo entendí desde el principio y es lo que le entiendo
18 ahorita usted, es que ya nosotros, por haber enviado las observaciones, serán
19 analizadas y consideradas por la unidad y el texto que se les va a presentar, bueno,
20 ojalá previo al 9, pero el documento que va a ser votado el 9 va a ser el que
21 eventualmente pueda incorporar algunas de las observaciones. -----

22 Natalia Camacho: Exactamente, eso es exacto, ese documento con las
23 observaciones de ustedes presentadas en el tiempo que se les dio sería el que se
24 les entregaría. -----

25 Miguel Arrieta: Justamente eso es lo que quería aclarar, digamos, en un inicio del
26 porque se les puso fecha ayer era por dos objetivos, primero, porque era la cantidad
27 de días que se ocupaban para diagramar la política y segundo, pensando en que la
28 propuesta que se les iba a entregar el día de hoy ya tuviera esa retroalimentación
29 de ustedes, sin embargo, lo enviaron creo que hoy a las 4, entonces se tomó la
30 decisión de presentar lo que teníamos, fue lo que presentó ahorita doña Natalia y

1 trabajaremos de aquí al 9 en añadir estas nuevas, yo ya las estuve leyendo, son la
2 mayoría muy en forma, realmente no es, ósea, no tenemos que cambiar el mundo
3 para poder corregir eso, realmente hay un par que si las podemos discutir después,
4 porque si están ahí como interesantes de debate, pero digamos que en teoría la
5 idea era que la mandaran ayer justamente para que el documento de hoy ya tuviera
6 esa retroalimentación, sin embargo, justamente hablando con Steven, le
7 comentábamos de que la diagramación se va a hacer hasta después de que ustedes
8 aprueben la política, justamente por las conversaciones previas que ustedes han
9 tenido y donde quieren incluso el 9 tener más observaciones, tener más mesas de
10 diálogo, no vamos a invertir una cantidad de millones en diagramar una política que
11 luego tener que hacerle cambios en diseño, entonces el documento que ustedes se
12 les presenta el 9 va a ser el que ahorita presentó doña Natalia, más lo que ustedes
13 enviaron el día de hoy, más lo que ustedes decidan el 9 y ahí sí, el mismo 9, una
14 vez establecido toda la retroalimentación se va a mandar a diagramar, entonces
15 para que tengan eso presente y además de eso, empezamos también nosotros un
16 ejercicio hormiga a casi que contactar a todos los asambleístas con el fin de poder
17 definir que a todos les llegó la política, que todos están sin dudas y observaciones
18 para ir incluyéndolas desde ya y que el 9 como usted dice, se presten las
19 discusiones más necesarias, por ejemplo, ya el día de hoy algunas personas se
20 acercaron al CPJ para reunirse con la Unidad de Políticas porque tenían dudas
21 puntuales, entonces querían reunirse con Cristina y Cristina los atendió en la
22 mañana para explicarles cosas puntuales, entonces la idea es ir recopilando toda
23 esta información, tanto lo que ustedes ya mandaron hoy como cosas que surjan
24 antes del 9, más lo del 9, el 9 se aprueba un documento con todo y eso se manda
25 a diagramar, es para que quede claro. -----

26 Natalia Camacho: Yo quería aportar en ese sentido que lo ideal y también esta
27 intención, digamos, más allá de la diagramación, porque la diagramación es un
28 apoyo que nosotros estamos recibiendo de UNICEF, lo importante es el trabajo que
29 ya ustedes lograron hacer hasta el día de ayer, en el reconocimiento de esos
30 aspectos de mejora, yo esperarí que eso sea como lo más que tengamos que

hacerle al documento, sin embargo, como bien decía Miguel, vamos a ver qué más surge el 9 de agosto. Lo más importante es llegar con el trabajo lo más adelantado posible para esa fecha. Quería hacer referencia también a lo que señalaba Kevin hace un rato sobre el equipo de trabajo, nosotros tenemos una Unidad de Políticas Públicas ahora liderada por nuestra compañera Ana Cristina, ellos han hecho un trabajo muy importante, pero también quería comentar que este trabajo ha sido colaborativo de toda la institución, incluso toda la parte de análisis de datos se hizo desde la Unidad de Investigación, con el apoyo fundamental de nuestra compañera estadística Xiomara López, un acompañamiento extraordinario también de los compañeros y compañeras de los Centros Cívicos por la Paz y quiero también reconocer el trabajo importante que ellos hicieron de coordinación en territorio. Comités de la Persona Joven que también ayudaron en la coordinación de los talleres, eso es sumamente importante para nosotros desde la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil, porque tuvimos el respaldo de muchos de ustedes, incluso algunos talleres con baja participación y demás, pero igual nosotros fuimos a los territorios porque ustedes también hicieron un esfuerzo muy importante y algo que no podemos perder de vista en este proceso es que este documento refleja la voz de más de mil personas jóvenes y eso es muy importante en términos de poder reconocer todo ese trabajo que está ahí, que fue un trabajo institucional muy importante, tuvimos el apoyo de UNICEF, de la Fundación Konrad Adenauer, también con el tema de la metodología de trabajo, de la posibilidad de hacer consultas a juventudes indígenas, con apoyo de asociaciones de desarrollo en la parte de Talamanca, también con población afrodescendiente, entonces, hay un trabajo muy lindo detrás de todo esto colaborativo, donde todos hemos estado implicados de alguna u otra manera, Miguel, Mariane, los compañeros, hasta todos, a Eli le ha tocado mucho gestionar, ayudar, tener reuniones, tener acercamientos con las asociaciones y demás, entonces, sí, dado que Kevin tocó el tema, sí quería hacer ese reconocimiento importante a todo el trabajo que han hecho los compañeros en la institución y las compañeras. -----

Miguel Arrieta: Sí, eso que dice Natalia es súper importante porque realmente

cuando yo entré en octubre y me dijeron que tenemos que presentar una Política Pública en 10 meses, o sea, hasta analice renunciar, porque dije que es esta bronca, sinceramente, o sea, que una institución tan pequeña realmente y con muy poco presupuesto pudiera sacar una Política Pública en 10 meses, realmente es de aplaudir, como decía doña Natalia, todos se pusieron la camiseta, independientemente les tocara o no, incluso los compañeros de la Unidad de Promoción de la Participación tuvieron que ser capacitados en la metodología, porque no daban abasto los de la Unidad de Políticas para hacer la metodología, entonces, básicamente y buscamos todos los espacios que tuviéramos, independientemente cuál era el objetivo para hacer consulta, entonces eso sí fue un trabajo muy de hormiguita y también, bueno doña Natalia, que tiene muchísimo más tiempo en la institución, me puede corregir, pero creo que es primera vez que además de todo este proceso de consulta en territorio, de todo este proceso institucional, creo, si no me equivoco, es la primera vez que la política va a llevar un respaldo internacional, creo que es la primera vez. -----

Natalia Camacho: Sí. -----

Miguel Arrieta: En este momento la política está siendo revisada por la OCDE y por el organismo Iberoamericano de Juventudes para que también lleve una visión internacional y que claramente no sólo cumplamos con criterios o parámetros nacionales, sino también internacionales, entonces todo esto buscando dejar una política lo más robusta posible, lo más respaldada posible y es básicamente lo que yo siempre les hablaba a los chicos de territorio cuando los visité, que la idea de esta política, más que un documento, sea un documento que garantice que cualquier persona joven de este país la lea el día de mañana y se sienta respaldado, que es lo que generalmente no pasaba, ósea, yo como una persona de una zona rural, yo rara vez me sentía respaldado por una Política Pública porque es muy complicado, descentralizar la información y demás, entonces se trató de ir a la mayor cantidad de cantones, se trató de escuchar a la mayor cantidad de jóvenes y aunque muchas veces, como decía doña Natalia, la participación fue baja, nosotros íbamos hasta allá y casi que buscábamos a los chiquillos de bajo de las piedras

1 justamente para conocer realidades distintas y poder generar un documento lo más
2 inclusivo posible, entonces agradecerle también a doña Natalia por estar también
3 en el liderazgo del CPJ y poder lograr una política en 10 meses, que eso es bastante
4 complicado. -----

5 Natalia Camacho: Sí, ni yo me lo creo, pero aquí estamos. Muy bien. Kevin. -----

6 Kevin Campos: Una última cosita, ya Miguel lo mencionó, pero sí para puntualizar,
7 nosotros las observaciones las enviamos hoy, no ayer, para la fecha límite,
8 justamente porque, bueno, ahí viene la información en el correo, fue un trabajo
9 grande también que le correspondió, digamos, en este caso a la Comisión de
10 Política Pública que quiero mencionar este nombre para que se lo recuerden,
11 porque es necesario hacer el reconocimiento, Manuel González, que fue el
12 coordinador de la Comisión de Política Pública, hizo un trabajo muy adecuado, muy
13 interesante, pueden ver el documento y lo que quería mencionar es que, por más
14 que sean observaciones o correcciones de forma, así sea una tilde o una coma que
15 algún asambleísta envió la recomendación de cambio, es evidencia que detrás hubo
16 un asambleísta que leyó la Política Pública. -----

17 Natalia Camacho: Totalmente de acuerdo. -----

18 Kevin Campos: Se tomó el tiempo de sentarse, de leerla, de conocerla y así su
19 observación sea íntima, hay un esfuerzo detrás y eso también nos ayuda, nos
20 colabora a que, a la sesión del 9, lleguemos lo más preparados, lo más homogéneos
21 posible y que el resultado no vaya a ser otro más que el que esperamos, quería
22 mencionar eso, mencionar a Manuel González, coordinador de la Comisión y no lo
23 mencioné antes, pero digno mencionarlo también a Miguel, por no renunciar por
24 esta bronca, sino comerse la bronca y bueno, aquí estamos. -----

25 Miguel Arrieta: No, en realidad sí me voy a disculpar, porque no lo mencioné, pero
26 vieras que a mí me sorprendió algo muy interesante y si es algo que he tenido que
27 lidiar en este proceso de ser un viceministro joven, es que generalmente la imagen
28 es que los jóvenes no nos tomamos estas cosas en serio, o no leemos, etc, esa es
29 una imagen con la que he tenido que luchar mucho y defender mucho también y
30 corregir esa proyección y vieras que me sorprendió para bien dos cosas, uno, ya yo

1 leí las recomendaciones ahorita, justamente al inicio cuando doña Natalia estaba
2 hablando, yo estaba leyendo las recomendaciones y vi un par de observaciones de
3 puntos y comas, eso como usted dice Kevin es que alguien leyó la política completa,
4 pero también lo que me sorprendió es que muchas veces cuando existe un proceso
5 jerárquico, digamos, hay una comisión o hay una Junta Directiva, un presidente
6 directivos y demás, las demás personas no sienten el compromiso y estoy hablando
7 de otros espacios en los que he participado, no refiriéndome a la Asamblea y pensé
8 la verdad que se podía repetir este proceso, de que la iba a leer, ustedes, Steven,
9 la comisión y ya. Yo me tomé, digamos que el atrevimiento de casi que conversar
10 con la mayor cantidad de asambleístas, de los 83, les escribí como a 70, justamente
11 para poner a disposición las herramientas, la comisión y demás, de ver que todo
12 estuviera bien y fue muy gratificante cuando un gran porcentaje de las personas lo
13 que me respondieron fue bueno, o que ya la leyeron y que tienen “X” o “Y”
14 observación o que estaban en el proceso de lectura y como les digo, eso me
15 sorprendió bastante tener tantas respuestas de personas que me dijeran estamos
16 leyéndola, entonces eso también es de rescatar y agradecer por el compromiso. ---
17 Natalia Camacho: Sí, no está bien, con el tema del plazo Kevin está bien, lo
18 importante es que es un compendio, digamos, de las observaciones de las personas
19 que lo han leído hasta el momento, entonces eso nos facilita a nosotros también
20 mucho el trabajo, yo creo que a propósito de esto último que decía Miguel, es bonito,
21 es muy importante y que esto quede constando también que esto fue un trabajo de
22 que todos y todas que nos hemos puesto, como dicen la camiseta, para poder
23 sacarlo y ahora algo muy importante que también lo hablaba con Steven es el
24 asunto de posicionar esa agenda de juventudes que desde ese rol protagónico que
25 ustedes como personas jóvenes tienen, las instituciones somos quienes facilitamos
26 y realizamos este trabajo técnico, pero todo ese posicionamiento de la agenda,
27 seguimiento y demás es algo que ustedes hacen de una forma extraordinaria
28 también y que les corresponde y yo creo fervientemente en ese poder joven que
29 ustedes tienen para para llevarnos hacia esas transformaciones necesarias,
30 entonces creo que podemos leer la propuesta de acuerdo, ok, la propuesta de

acuerdo sería conforme a lo planteado en el artículo 24 del reglamento con mayúscula de la ley general de la persona joven. Se da por conocida la Política Pública de la persona joven 2026-2030, presentada por Natalia Camacho Monje Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, creo que había que poner ahí, a su vez se aprueba el envío del documento formalmente ante la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven para su aprobación conforme a lo establecido por dicha ley, establecido por la ley 8261 le pondría porque no lo pusimos arriba. -----

Kevin Campos: Dos cositas, la primera es que quedé patente, ya lo dije, me respondieron que sí, pero el acuerdo puede interpretarse a que el documento que doña Natalia nos está presentando hoy es el que vamos a enviar para conocimiento el 9, lo primero, si estamos y hablamos y doña Natalia como el señor viceministro indicaron la intención es valorar las observaciones. -----

Natalia Camacho: Entonces podría ponerse, se aprueba el envío del documento una vez incorporadas las observaciones emitidas el 29 de julio por la asamblea, ahí lo que habría que ver es como amarramos con lo otro, porque ya no suena o podría ser más bien, ante la asamblea para su aprobación conforme a lo establecido, podría ser punto y seguido más bien, tal vez, y pone dicho documento incorporará, tal vez ponerlo así, las observaciones emitidas, después de la ley, sí, por dicha asamblea, punto y seguido, dicho documento incorporará las observaciones, emitidas por dicha asamblea, ¿quiénes enviaron las observaciones? -----

Kevin Campos: El documento lo remitimos nosotros desde el correo del directorio. -

Natalia Camacho: Por el directorio, entonces podría ser. -----

Nicolás Garita: O por la comisión. -----

Kevin Campos: Ahí lo que me queda es la duda justamente porque como les digo, el correo lo envió el directorio, pero en si el documento, se recopiló las observaciones. -----

Natalia Camacho: Pero tal vez como para dejar quién lo remitió. Dicho documento incorporará las observaciones remitidas el 29 de julio por la Comisión de Políticas Públicas. -----

- 1 Miguel Arrieta: De la Asamblea, porque también está la comisión de nosotros. -----
- 2 Natalia Camacho: Exacto, ya se entiende que es por la Comisión de Políticas
- 3 Públicas de la Asamblea, de la ANPJ, puede ser. -----
- 4 Kevin Campos: Y mi segunda observación, yo esto lo he mencionado mucho y sí
- 5 me gustaría que el acuerdo lo refleje en donde dice el envío del documento ante la
- 6 Asamblea para su aprobación, yo solicitaría muy respetuosamente que en lugar de
- 7 que diga para su aprobación, diga para su conocimiento y votación, porque esa es
- 8 la facultad que tenemos, conocerla y votarla. -----
- 9 Natalia Camacho: Muy bien, entonces, donde dice aprobación Eli, para su
- 10 conocimiento y votación. -----
- 11 Kevin Campos: Muchísimas gracias. -----
- 12 Miguel Arrieta: Perfecto. Kevin. -----
- 13 Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----
- 14 Miguel Arrieta: Nicolás. -----
- 15 Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----
- 16 Miguel Arrieta: Vanessa. -----
- 17 Vanessa Salazar: De acuerdo y en firme. -----
- 18 Miguel Arrieta: Don Jorge. -----
- 19 Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----
- 20 Miguel Arrieta: Don Allan. -----
- 21 Allan Mora: De acuerdo y en firme. -----
- 22 Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----
- 23 **ACUERDO N°07:** Conforme a lo planteado en el artículo 24 del Reglamento de la
- 24 Ley General de la Persona Joven se da por conocida la Política Pública de la
- 25 Persona Joven (2026-2030), presentada por Natalia Camacho Monge, Directora
- 26 Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, a su vez se aprueba el envío del
- 27 documento ante la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven
- 28 para su conocimiento y votación conforme a lo establecido por dicha Ley 8261.
- 29 Dicho documento incorporará las observaciones remitidas el 29 de julio por la
- 30 Comisión de Políticas Públicas de la ANPJ. 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0

1 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----

2 **ARTÍCULO N° 07.** Asuntos de Directivos. -----

3 Miguel Arrieta: Y pasaríamos al Punto 7, asuntos de directivos, no sé si tiene algún
4 punto. -----

5 Nicolas Garita: Yo estuve conversando con doña Natalia respecto a la conformación
6 de la nueva Asamblea de la Persona Joven para el periodo 2025-2026, que me
7 preocupaba porque tenía varias amistades de comités, personas que querían
8 meterse por universidades privadas, pero no han tenido el tiempo, digamos, de
9 respuesta, por ejemplo, universidades privadas en este caso y algunos comités que
10 todavía al día hoy todavía están tratando de meterse, haciendo las cosas, etcétera,
11 para poderse inscribir y el plazo termina el 31, yo hablé con doña Natalia y le
12 preguntaba, por qué yo no tengo los datos, de cuántas personas hay inscritas al día
13 de hoy, que ahí creo que lo están poniendo en este momento. -----

14 Natalia Camacho: Hice la tarea. -----

15 Natalia Camacho: Muchas gracias doña Natalia y creo que es la compañera
16 Samantha, la secretaria de la Asamblea, también habló con Key, para ver si hay
17 alguna posibilidad de que este plazo se extienda, yo entiendo que nosotros no
18 votamos esto, es una decisión más administrativa, sin embargo, me parece
19 importante tocar el tema porque hemos hablado aquí de que se pueda conformar
20 en su totalidad o la mayoría de personas, etcétera, tal vez dar, no sé, unos cinco,
21 una semana más, tal vez ayudaría a llenar más algunos campos, entonces me
22 gustaría saber doña Natalia, si eso es posible, cómo ven ustedes los números,
23 bueno ya los estamos viendo todos, pero ver este tema. -----

24 Natalia Camacho: Claro, no totalmente, en realidad, nosotros Nicolás, como te decía
25 ayer creo que fue que hablamos, nosotros ya lo veníamos valorando porque la
26 recepción de esta documentación requiere de revisión por todo lo que eso implica,
27 pero sí veníamos valorando justamente porque tenemos algunos sectores que
28 incluso, como ustedes pueden ver ahí, tienen una cantidad cero de postulaciones.
29 Eso nos pasó el año pasado también, yo tengo preocupaciones muy grandes en
30 relación, por ejemplo, con grupos étnicos que esta sería, o sea, nuevamente este

1 periodo de asamblea no contaría con representación de grupos étnicos, hay un
2 trabajo muy importante que la unidad de promoción de la participación ha hecho y
3 que hemos pactado hacerlo de esa manera y es enviando oficios a organizaciones
4 que podamos identificar, que podrían participar o vamos a ver, identificar, digamos,
5 personas jóvenes que puedan estar interesados en participar, pero sí, la respuesta
6 es sí, si podemos ampliar el plazo, vamos a definir, lo que tenemos que definir es
7 cuánto tiempo más, creo que podría ser más de una semana incluso, si es muy
8 importante, ahí en este cuadrito que nos hizo Carla, porque ella me ayudó a tener
9 la información a tiempo, aquí están los comités que hay inscritos, hay apenas 40,
10 me parece que hay un trabajo muy importante con los comités, porque en principio
11 y Nicolás Sánchez decía algo que es cierto, o sea, son muchos los que están
12 conformados actualmente, hemos ido, hemos velado porque mantengan como su
13 quorum estructural y demás, entonces sí es muy importante hacer un trabajo como
14 de mucha incidencia para que se inscriban lo más pronto posible, que no dejen las
15 cosas al final, que también eso pasa, porque creo que son de todas estas
16 representaciones quienes tienen más facilidad de hacer este nombramiento, esta
17 designación, sabiendo que obviamente siempre se dan dinámicas distintas, de
18 otros conflictos internos que puedan surgir, pero sí sería muy importante como hacer
19 ese trabajo, esa labor de incidencia. En la parte de Asociaciones de Desarrollo
20 estamos relativamente bien, Partidos Políticos hay que también revisar bastante y
21 hacer algunos recordatorios, esa es nuestra intención, para que puedan hacer las
22 inscripciones en este periodo de asamblea, igualmente, las Universidades Privadas
23 e Instituciones de Educación Paraniversitaria que no tienen representación. -----

24 Nicolás Garita: Doña Natalia, nada más, excelente el cuadro, creo que nada más
25 habría que corregir, porque en la cantidad ¿esa es cantidad de personas? -----

26 Natalia Camacho: De postulaciones. -----

27 Nicolás Garita: Ok, perfecto, sí, porque, por ejemplo, Partidos Políticos obviamente
28 son tres Partidos Políticos, pero hay que ver cuántas personas representan cada
29 uno de esos Partidos Políticos. -----

30 Natalia Camacho: Exactamente, esas son las personas, tenemos en este momento

1 tres personas de Partidos Políticos, eso significa que hay Partidos Políticos que no
2 van, porque eso, ustedes saben que eso se distribuye conforme a la cantidad de
3 diputados que tienen en la Asamblea Legislativa, entonces habría que ver cuáles
4 son los Partidos Políticos y hacer recordatorio para que hagan las postulaciones,
5 que también creo que es un trámite que no debería ser tan complicado, Siempre los
6 que tal vez tienen un trámite un poquito más complicado son las ONG, hemos tenido
7 también baja participación, logramos el año pasado la participación, no el año
8 antepasado o el año pasado, no me acuerdo, de una persona de organizaciones de
9 personas con discapacidad, pero si la parte de organizaciones tenemos que hacer
10 recordatorios todavía más, ampliar el plazo, pero sí hay que hacer una labor también
11 de incidencia muy importante para poder ubicar quiénes podrían postularse,
12 nosotros lo estamos haciendo desde la Unidad de Promoción de la Participación,
13 sé que Miguel igualmente ha estado como insistiendo, sobre todo mucho a nivel de
14 los Comités de la Persona Joven, pero si nos falta redoblar un poquito de esfuerzos.
15 Miguel Arrieta: Ahí es importante recalcar eso, por ejemplo, nosotros hemos estado
16 mandando encuestas semanales a los comités, a los presidentes, justamente para
17 para ver en qué se les puede colaborar, porque muchas veces es por falta de
18 información que un comité no se conforma, de hecho, tengo ahorita como tres casos
19 que la Unidad de Promoción del CPJ nos está ayudando, porque hay tres o cuatro
20 casos de personas que ya se eligieron por acuerdo, pero no sabían que tenían que
21 llegar a un formulario, entonces, detalles así es lo que hace que al final un comité
22 se quede sin representación, o por ejemplo, que en algún momento digamos que
23 para validar la información tenían que tener firma digital o venir aquí, ya eso se quitó,
24 pero habían comités que todavía pensaban que ese era el trámite, hace poco me
25 escribió un comité diciéndome que no van a mandar porque no tienen cómo venir a
26 San José, entonces ya les expliqué la nueva metodología, hasta la fecha de los 89
27 comités, solo un comité por cuestiones internas entre ellos me ha dicho que no van
28 a mandar representante, principalmente porque hay digamos que empate; tres y
29 tres y para elegir quién y una tercer persona que es la que quiere, entonces hay
30 como tres personas para votar y no se van a poner de acuerdo, entonces decidieron

1 no mandar a nadie y tengo ahorita mapeados a cuatro comités sin quorum
2 estructural, que la idea es correr lo antes posible para que tengan quorum y poder
3 designar, ya ellos internamente ya saben quién va a ser la persona, lo que ocupan
4 es que el consejo municipal corra, haga las asambleas y tomar el acuerdo casi que
5 inmediatamente. Y tenemos otro caso mapeado de un comité que está teniendo
6 problemas con el Consejo Municipal para la designación, pero el punto es que, en
7 teoría ese 40 va a subir pronto, muchísimos comités ya saben quién es la persona,
8 pero no han hecho el proceso, ahorita Carlita, que es una de las funcionarias, nos
9 está ayudando básicamente a ayudarles a inscribirse, porque hay muchos chicos
10 que por pereza, tiempo o demás no han terminado el proceso, más ya tienen el
11 acuerdo, entonces parte de lo que hablamos con Doña Natalia para poder ampliar
12 el tiempo era justamente darle chance a estos chicos que por “X” o “Y” razón no se
13 han podido inscribir, con respecto a los chicos de grupos étnicos, también estamos
14 haciendo ese trabajo de poder enviar información lo antes posible a todo el mundo,
15 porque generalmente es información que se queda en las cabezas, entonces ahora
16 lo que estamos haciendo es enviar a los chicos y que los chicos también ayuden a
17 presionar de abajo para arriba. Y hace dos minutos pareciera que nos leyeron la
18 mente, me acaban de escribir del Frente Amplio para decirme que hicieron las
19 inscripciones de Partidos Políticos, que, si les podía verificar mañana que todo esté
20 bien, pero al parecer ellos hace dos minutos acaban de inscribir los de su fracción.
21 Kevin Campos: Es importantísimo el tema, importantísimo lo que comenta Nicolás,
22 yo quería nada más acotarle a lo de Nicolás y a lo que bien han dicho, aquí es
23 importante tener algo en la óptica y es que en algunos sectores el proceso es muy
24 complejo, no por la decisión de la persona joven, sino que si yo soy estudiante de
25 Universidad Privada, requiero la firma del rector de la Universidad, si yo soy el
26 representante de una ONG, ya hay casos, por ejemplo una que les estoy ayudando
27 a inscribir, ellos tienen una comisión de juventud, que fue la que yo les envié la
28 información, ellos tomaron el acuerdo, pero el representante legal está fuera del
29 país, entonces hay cosas que no son solamente de la iniciativa o del trabajo que
30 pueden hacer la persona joven, sino que también requieren el apoyo del rector, el

1 apoyo del representante legal, en el caso de partidos políticos, lo mismo que, por
2 ejemplo, mi partido político, que es el que nombra más asambleístas en la ANPJ,
3 ya tiene el acuerdo tomado y los nombres tomados hace mucho, pero aún no se
4 traslada por parte de la persona que ostenta esa representación legal, que en este
5 caso es el secretario general del partido, entonces, por eso la importancia y quería
6 acotar, yo sé que ustedes lo tienen en la óptica, pero que por eso la importancia,
7 ojalá extender un poquito el plazo, justamente en miras de lo que a todos nos
8 interesa, que es el fortalecimiento del espacio y que ojalá Dios quisiera y eso sería
9 un éxito enorme, no sé quede ni un solo escaño sin aprovechar. -----

10 Miguel Arrieta: Parte de eso Kevin, yo la próxima semana, bueno con parte del
11 equipo del CPJ estamos mapeando cuáles son las universidades privadas inscritas,
12 porque había algunas universidades que pensábamos que eran universidades
13 privadas, pero no están inscritas debidamente y demás, entonces no cuentan con
14 esa representación, pero sí haciendo como ese historial de cuáles son las
15 universidades tanto privadas como públicas para enviar un correo del Despacho a
16 las Rectorías para explicar la importancia de... Explicarles, empezando con que es
17 la asamblea, porque muchas posiblemente no saben y eso saldría del Despacho,
18 sino el viernes, el lunes, porque así lo decidimos, pero si la idea es ampliar lo más
19 que se pueda, como usted dice, para lograr, ojalá el 100 por ciento de la asamblea
20 constituida. No sé si alguien más tiene algún otro comentario o algún otro tema de
21 Directivos. -----

22 Kevin Campos: Yo, a pie de páginas sobre este mismo tema para que lo valoren,
23 no es por cosa nuestra, pero qué triste sería el caso de un comité que por falta de
24 quorum estructural no se pueda nombrar, así se amplía el plazo, reponer un quorum
25 estructural es complicadísimo, más que le corresponde al consejo municipal,
26 entonces también valorar una vía de la excepción para aquellos comités que durante
27 el periodo de inscripción en la ANPJ no hayan contado o hayan perdido durante ese
28 periodo el quorum estructural, que ojalá puedan tener como esa segunda vía por la
29 excepción, excepcionalísimo, pero si ante situaciones como esas que mencionaba.

30 Miguel Arrieta: Nosotros hemos mapeado desde la conformación hasta la actualidad

1 casi que semanal o quincenalmente de preguntar a los comités cómo van con temas
2 de quorum, los que yo tengo mapeados hasta el momento, en teoría, ya a más
3 tardar mediados de agosto, ya deberían de tener quorum estructural, ósea, no fue
4 que se les fue ayer, de hecho, por ejemplo, ahorita venía hablando con una persona
5 antes de entrar a esta sesión donde me decía que se van a quedar sin quorum
6 estructural, pero justamente la persona puso el rige a partir del 31 para que no se
7 queden sin quorum estructural y tuvimos que convencer a esa muchacha de que si
8 se quería apartar del comité lo hiciera, pero que la renuncia fuera a partir del 31
9 justamente para que tomaran el acuerdo creo que mañana, entonces, en teoría, a
10 menos de que haya algo excepcional, todos los comités que no tienen quorum van
11 a tener próximamente y es también parte de esa presión a los consejos municipales,
12 pero no se puede, ósea, vamos a ver, la idea es que todos se logren inscribir con
13 quorum estructural, porque sin quorum lastimosamente no se puede por ley, porque
14 si no tienen quorum estructural, no tienen una representación, entonces no se puede
15 tomar acuerdos, pero la idea, como te digo, es que todos los comités que no tienen
16 ahorita logren consolidarse lo antes posible y haremos las presiones
17 correspondientes al Consejo Municipal para que se haga lo antes posible,
18 justamente tenemos un caso específico con un comité donde el Consejo Municipal
19 destituyó a una gente, pero no lo han nombrado, no han notificado, entonces,
20 básicamente el comité todavía existe y creo que nombraron la semana pasada, es
21 el único caso donde era un tema político con el Consejo Municipal y ósea, hay como
22 subsanarlo por temas de que el mismo consejo dejó la vía para para subsanarlo. --
23 Nicolás Garita: Disculpen, no sé si pasamos de tema o seguimos con el mismo tema,
24 es que tuve que salir un toquecito, es que se me escapó el perro. -----
25 Jorge Rodríguez: Perdón, solo un segundito, perdón, Nicolás, que te interrumpa, yo
26 necesito retirarme, no sé si hay algún tema que necesiten votación o que haya
27 quorum, si no, les rogaría que me disculpen. -----
28 Allan Mora: Perdón, Miguel, yo también tengo que retirarme, tengo que atender otro
29 temita ahorita, bueno, de hecho, era a las 7 de la noche. -----
30 Jorge Rodríguez: Si yo igual. -----

Miguel Arrieta: Ya estamos, no sé si Nicolás iba a hacer algo o si no, pero ya no hay que tomar acuerdos. -----

Jorge Rodríguez: Perdón, Nicolás, que no me quede a escucharte, pero me están esperando, buenas noches, muchas gracias. -----

Nicolás Garita: No se preocupe, don Jorge, no se preocupe igual don Allan, tranquilo. -----

Allan Mora: Muchas gracias, Miguel, no sé si para cerrar la sesión se quedan ustedes o listo me podría retirar. -----

Natalia Camacho: Yo creo que se debería cerrar la sesión porque ya no hay quorum.

Miguel Arrieta: Ok, sí, nos queda uno, entonces al ser las siete y siete del veintinueve de julio, daríamos la sesión. Muchas gracias a todos y todas. -----

SE CONCLUYE: Se levanta la sesión ordinaria número 013-2025 de Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven al ser las diecinueve horas con siete minutos de la tarde del veintinueve de julio del dos mil veinticinco, presidida por el señor Miguel Arrieta Berrocal, viceministro de juventud. -----

Miguel Arrieta Berrocal

Presidente

[illegible]